



G.C.B.A.

SOLICITUD DE PERMISO

DIA

MES

AÑO

OBRA:

UBICACIÓN:

**SEÑOR DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO
DE OBRAS Y CATASTRO**

Los que suscriben, propietario y profesional, solicitan el registro de los planos adjuntos y el respectivo permiso correspondiente a la obra a ejecutarse en la ubicación del epígrafe, declarando bajo juramento que el proyecto y demás documentación se ajustan a las disposiciones vigentes que declaran conocer, haciéndose responsables de su cumplimiento y acatamiento conforme a las normas vigentes.

PARA LA OBTENCIÓN AUTOMÁTICA DEL PRIMER REGISTRO QUE ESTABLECE

LA LEY N° 24.441 :

Deberán completarse la totalidad de los datos consignados más abajo para poder ingresar el expediente por Mesa de Entradas Salidas y Archivos.-

TACHAR LO QUE
NO CORRESPONDA

1) Certificado de nomenclatura parcelaria.

(emitido por la Dirección de Catastro)

SI

NO

2) Certificado de perímetro y ancho de calles.

(emitido por la Dirección de Catastro)

SI

NO

3) Certificado de Uso conforme (emitido por la Dirección General Registro de Obras y Catastro)

SI

NO

4) Certificado de ochava: en caso de ser esquina, según corresponda puede ser con ocupación de volumen o sin ocupación de volumen. (emitido por la Dirección de Catastro)

SI

NO

5) Certificado de nivel: en caso de corresponder (emitido por Dirección de Catastro)

SI

NO

6) Las factibilidades emitidas por las empresas prestadoras de servicios de acuerdo con lo establecido por la Ley 2359 o presentación de las solicitudes formuladas ante las mismas.	SI	NO
7) Compromiso de instalación eléctrica, si no correspondiera la presentación en Plano Único.	SI	NO
8) Compromiso de instalación sanitaria si no correspondiera la presentación en Plano Único.	SI	NO
9) Certificado de encomienda de Tareas Profesionales extendido por el Colegio Profesional respectivo.	SI	NO
10) Solicitud de permiso de obra (presente formulario)	SI	NO
11) Autorización del 100 % de los copropietarios certificada ante escribano público, en caso de tratarse a una propiedad sometida al régimen de la Ley 13.512 (el escribano deberá certificar que los firmantes conforman la totalidad de los integrantes del consorcio de propietarios).	SI	NO
12) De poseerlo, agregar plano anterior aprobado/ registrado a opción del solicitante.	SI	NO
13) Resultado de la tramitación de la consulta al Código de Planeamiento efectuada ante la Dirección General de Interpretación Urbanística, si el distrito requiere consulta por uso o distrito.	SI	NO
14) Resultado de la intervención del Consejo Asesor de Asuntos Patrimoniales para aquellos inmuebles que se encuentren afectados a los términos de la Ley 2548 y su modificatoria 3056.	SI	NO
15) En caso de enrasas: la Dirección General Registro de Obras y Catastro solamente autorizará el caso a) sin medianeras expuestas. El caso a) con medianeras expuestas y los casos b) y c) serán estudiados por la Dirección General de Interpretación Urbanística para su evaluación y estudio (debiéndose aportar en todos los casos el perfil de los edificios linderos con las correspondientes medidas, todo esto firmado por agrimensor matriculado).	SI	NO
16) Seis copias como mínimo del plano integral en versión papel y en el formato digital que se requiera.	SI	NO
17) Seis copias como mínimo de los planos de estructuras y las memorias de cálculo y planillas.	SI	NO
18) En caso de excavación: memoria de excavación, submuración y empuje y póliza de cobertura hacia los linderos (de no poseer dicha póliza, deberá agregarse un compromiso con carácter de declaración jurada firmada por el propietario y profesional de la obtención de la misma antes del comienzo de la excavación)	SI	NO

19) Estudio de suelos, en caso de corresponder

SI

NO

20) Certificado de impacto ambiental si fuera necesario, emitido por
por la Dirección General de Evaluación Técnica.

SI

NO

DEMOLICIONES

21) Deberá aportarse la póliza de cobertura a los linderos (de no poseerse dicha póliza, deberá agregarse un compromiso con carácter de declaración jurada firmada por el propietario y profesional de que se obtendrá la misma antes del comienzo de la demolición).

SI

NO

22) En caso de superarse las 50m² deberán presentarse: corte de luz emitido por la empresa prestataria del servicio, corte de gas emitido por la empresa prestataria del servicio y certificado de desratización emitido por la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental.

SI

NO

El o los profesionales firmantes del presente formulario, asumen la total y solidaria responsabilidad con el propietario de la obra o titular de la actividad sobre los datos consignados, tomándose los mismos con carácter de Declaración Jurada, encontrándome en condiciones de acceder al primer registro.-

Saludo a Ud. muy atentamente.

Firma del Propietario

Firma Profesional

Aclaración

Aclaración

Domicilio

Matricula N°

Mail propietario

Domicilio

Tel. propietario

Mail profesional

C.I/ L.E/ DNI

Tel. profesional

C.I/ L.E/ DNI

REGISTRO DE PROFESIONAL SANCIONADO